

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre 4'50 Ptas.

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de S. José, núm. 34

TALLERES: IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Page antiopado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 40 céntimos la línea.—ESCRIBAN mortuorias 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios por primera vez

Teléfono número 200

ADMINISTRADOR:

MARCEL F. GARCÍA CRUZ

## Al Excmo. Sr. Capitán General DE CANARIAS

Queremos recordar fué en el año de 1913 cuando en esta capital y en el Hotel Pino de Oro se celebró un banquete organizado por la Unión Patriótica, conjunción política ya fenecida, en honor del que hoy es jefe del partido liberal tenerifeño don Benito Pérez Armas.

A dicho banquete asistió como comensal un distinguido Capitán del Ejército español, que no recordamos bien si estaba en situación de excedente o supernumerario; el cual Capitán pronunció en dicho acto un fogoso discurso de tonos altamente patrióticos, y sin hacer afirmaciones políticas en sentido determinado.

Pero he aquí que el entonces Capitán general de Canarias don Emilio March y García, por cierto, muy amigo particular del ya citado Capitán, al día siguiente de celebrado el banquete, mandó a aquél un recadito diciéndole, más o menos, que por su acto del día anterior se veía precisado, queremos creer también que interpretando seguramente lo que a este respecto disponen las leyes militares, a imponerle un arresto, que sufrió en su domicilio.

Es tan cierto lo que decimos, Excelentísimo señor, que si V. E. quiere comprobarlo, en Capitanía deben obrar los antecedentes del caso.

Ocurre también, Excelentísimo señor, que con motivo del banquete pro-aliados, que se celebró hace poco tiempo en esta capital, la comisión organizadora del mismo invitó, para que ofreciese el acto, al pundonoso Capitán del Ejército Territorial de Canarias y elocuente orador, don Diego Costa e Izquierdo, no pudiéndose obtener su valiosísimo concurso por que se manifestó a la referida comisión, por una competente autoridad militar cuyo informe, probablemente en su caso, habría de escuchar, S. E. para resolver, que no sólo el señor Costa no podría pronunciar el discurso de ofrecimiento, sino que ni siquiera podría concurrir al mismo sin incurrir en responsabilidad. Y es de notar, Excelentísimo señor, que la situación militar del señor Costa e Izquier-

do, es exactamente la misma que la del señor Rumeu; y que el banquete que ahora se proyecta, tiene carácter político mucho más definido que aquel otro a que nos hemos referido, en donde cabían todas las opiniones políticas, por opuestas que fueran. Por todo lo cual y con el debido respeto que su persona y su alta jerarquía nos merecen, nosotros nos permitimos preguntar a V. E. si don Juan Rumeu y García, Capitán del Ejército Territorial de Canarias, y como tal percibiendo sueldo del Estado, concejal y Alcalde de esta capital, incompatible para ello, según opinión del Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, y afiliado además al partido conservador; si él, repetimos, u otros oficiales de dicho Ejército, pueden asistir a actos políticos como el que se organiza para el Domingo próximo, y aunque no asistan, si pueden admitir homenajes de la misma índole.

Fundándonos precisamente en los hechos ya relatados, nosotros creemos que no; a no ser que el Capitán general de entonces don Emilio March y García y el funcionario militar nombrado interpretara caprichosamente lo que disponen las leyes militares en casos como el que nos ocupa.

Creo V. E. que nuestras campañas en contra del actual alcalde no tienen otro fin que hacer que se cumpla lo que disponen las leyes del Estado español, ya que si nosotros tuviéramos alguna animadversión contra la persona particular o política del alcalde don Juan Rumeu y García, Capitán del Ejército Territorial de Canarias y percibiendo sueldo del Estado, podríamos esperar a llamar la atención de V. E. respecto al acto político que pretende realizar dicho Capitán una vez estuviera consumado, para que V. E. le impusiera el debido correctivo, si a ello se hubiese hecho acreedor; pero, en este caso, tampoco lo haríamos; porque nosotros, recto y pundonoroso militar, honorable y distinguido caballero, la hidalguía, la nobleza y la cabalesidad, la entendemos de muy distinta manera que ciertas gentes...

### DEL CERCADO AJENO

## Dos grandes pérdidas morales

De todos los crímenes cometidos durante la guerra por la gran herda germánica acampada en el centro de Europa, el más repulsivo, el más emocionante, el más deprimente, el más desalentador, es la ejecución pública, sin ley ni misericordia, de los grandes ciudadanos del mundo Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo. Los crímenes perpetrados anteriormente, tenían una explicación, aunque no pudieran justificarse: era la guerra despojada de todo componente de civilización, la guerra primitiva, en toda su barbarie original, sostenida con un pretexto, con el pretexto de mantener el Estado envuelto por enemigos. Pero este crimen no puede tener siquiera la más leve explicación; no es el Estado, con sus leyes, el que ha asesinado a Liebknecht y a la Luxemburgo, sino una muchedumbre de esclavos a quienes estas dos desdichadas criaturas habían querido hacer seres libres. Hay en esas muertes algo de la tragedia del Cristo que sucumbe a manos de aquellos que justamente quería redimir.

Con el asesinato de Liebknecht y Rosa Luxemburgo el mundo es más pobre en riqueza moral. La grandeza de los dos muertos provenía precisamente de su carácter. Rosa Luxemburgo era, al propio tiempo, una fuerte pensadora en filosofía política. Pocos hombres habían ahondado tanto como ella en el océano marxista. Su libro sobre la acumulación del capital es una de las más firmes contribuciones al estudio del capitalismo moderno. A la vez, era una admirable maestra. Su cátedra en la escuela socialista de Berlín, sostenida por la Socialdemocracia para formar teóricos, técnicos y agitadores del socialismo, era un torbellino polémico de enseñanzas y sugerencias ideales. Más que una cátedra era un Parlamento, una tribuna de controversia donde ella, la santa mujer—un espíritu en llama dentro de un endeble y contrachecho cuerpo femenino, una especie de Santa Teresa de una nueva religión—, quería seducir a sus discípulos, hombres de cuerpo entero todos ellos, reemplazando en sus conciencias el hábito y la tradición de las organizaciones pétreas y desespiritualizadas por el impulso revolucionario. En todas partes, en la Prensa, en la cátedra, en los Congresos nacionales e internacionales e internacionales, frente a la tendencia conservadora, contemporizadora, cuantitativa de los directores oficiales del partido, Rosa Luxemburgo representaba el espíritu de libertad, la táctica violenta, la exaltación personal de los hombres. Más que acumular y movilizar masas, pacíficamente, quería descubrir los hombres en las masas. Encarcelada a poco de estallar la guerra por un escrito antimilitarista, y puesta en libertad por expiración de condena, pronto fué encarcelada de nuevo por su franca y enérgica oposición a los Poderes constituidos. Al salir otra vez a la calle, con la caída del viejo régimen, creyó que le era llegada a la clase proletaria la hora de adueñarse del Poder, y fué con Liebknecht uno de los polos del movimiento Espartaco. Ha muerto sacrificada a esa idea, y entre la turba que ha cortado el frágil hilo de su noble vida es probable que haya habido más de un miembro de la clase a cuya redención se consagró religiosamente. En su optimismo acerca del género humano no previó, seguramente, que el término de su existencia pudiera ser una paradoja tan trágica.

Mentalmente, Liebknecht no llegaba al nivel de Rosa Luxemburgo; pero en lo moral, sus caracteres eran hermanos. Liebknecht había heredado de su padre Guillermo—el compañero de Bebel al votar en 1871 contra los créditos para la guerra francoprusiana, actitud que les costó el encarceramiento—la entereza, el heroísmo público. Todo el viejo sistema—los Hohenzollern, los Krupp, los militares, los pangermanistas, cuantos vivían de la idea de una Alemania guerrera y conquistadora, dominando al mundo—no tuvo enemigo más temible que Carlos Liebknecht. Conoció la prisión antes de la guerra y durante ella. Nada le detenía ni le desarmaba. Ni el riesgo de su libertad o de su vida, ni la adulación o las tentativas de cohecho, nada detenía el rayo que constantemente llevaba en la mano. Era uno de esos magníficos ejemplos morales—rectitud de hierro, voluntad indomable, valor supremo—que rara vez se dan en la Humanidad. Era el gran fiscal público, el celoso, infatigable, heroico guardián del bien público y singularmente de la clase obrera. No quería transigir con nada que no fuese el triunfo pleno, absoluto del proletariado. De ahí su guerra a muerte al régimen capitalista. De ahí su irreconciliable discrepancia con los socialistas de la mayoría. Sus ideas podrán envejecer alguna vez; su táctica podrá parecer a una serena crítica histórica tal vez demasiado aguda y, por lo mismo, infecunda. Lo que nadie podrá negar es la grandeza de su carácter. Pertenece a la estirpe de los Savonarola.

Con Liebknecht y Rosa Luxemburgo desaparecen de Alemania los dos espíritus más universales, los dos seres que más alto colocaban la condición humana sobre el accidente de la nacionalidad. Eran los menos alemanes, esto es, las dos personas que mayor comunidad tuvieron con el mundo en los sombríos años de la guerra. Hubo socialistas alemanes que en su fuero interno nunca claudicaron; pero nadie se mantuvo tan firme y tan clamoroso como Liebknecht. Hoy su muerte es posible que no la lamenten muchos que hasta concluir la guerra veían en él una de las escasas esperanzas revolucionarias. Pero sería una ingratitude olvidar que ya el 2 de diciembre de 1914 quiso leer la siguiente declaración en el Reichstag, sin que se lo permitiera la Presidencia: "Rechazo los créditos de guerra pedidos, protestando contra la guerra, sus responsables y directores, contra la política capitalista que la ha suscitado, contra los fines capitalistas que persigue, contra los planes de anexión, contra la violación de la neutralidad belga y luxemburguesa, contra la dictadura militar, contra el olvido del deber social y político de que el Gobierno y las clases directoras se hacen culpables todavía hoy...". Ese era Liebknecht. Al morir él y Rosa Luxemburgo a manos de una plebe encanallada y ebria de sangre de libertadores no sabemos si políticamente habrá ganado algo el mundo; pero moralmente ha tenido dos bajas inmensas; sólo de tarde en tarde nacen seres humanos capaces de oponerse individual, libérrimamente, sin el refuerzo gregario de nadie, a todo un pueblo sediento de conquistas, que acaba a la postre por matarlos.

LUIS ARAQUISTAIN

deprimente, han pasado al desencadenamiento furioso y heroico. La región que antes no preocupaba a los gobiernos, en estos instantes quita el sueño a los hombres de orden, integrados por los caciques, por los que tienen fincas, poseen alguna industria, alguna mina, alguna ganadería de reses de lidia, y ven como los esclavos laboran por su redención.

En Rusia, los zares y los grandes señores, bien caro pagaron sus desafueros. En España, puede que ocurra lo propio. Es lógica consecuencia de sus viles e inhumanos proceder. Los pueblos reviven por una metódica y larga labor educadora, o por un profundo movimiento convulsivo. Ahí está Rusia que no nos deja mentir. Y en España, la semilla bolchevique está germinando, a pesar de los cordones

sanitarios, de las persecuciones y de las miles arbitrariedades que ha puesto en práctica el Gobierno del Conde de Romanones.

Es este uno de los tantos episodios de la revolución que desde el 19 de Julio de 1917 se está operando en España. Y muy frágiles serán cuantos obstáculos se coloquen en su camino. Irresistiblemente, marcha, rápida, a su fin.

### Tinta Inglesa

de la celebrada marca Stephens se acaba de recibir en el Bazar de Caulfield & Sons, Alfonso XIII, 39.

## SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA PENINSULA

De Tenerife a Jaén. Uno que se irá. Graves sucesos en Granada. Alcalde despedido y gobernador que se marcha. Se repiten los sucesos. La casa del Alcalde es apedreada e intentan asaltar el Gobierno. También en Cádiz hay palos, tiros, etc. Próxima crisis. Los estudiantes madrileños, asaltan un hotel. Diputado apedreado. Más de los sucesos de Granada. Mitin de protesta. El problema autonómico. Las huelgas en Cádiz.

Madrid, 12—11

**Traslado**  
El Magistrado de la Audiencia provincial de Tenerife, señor Delgado Curto, ha sido trasladado a la similar de Jaén.

**Sustituto**  
Para sustituirle, se nombra al juez de Instrucción de ese partido, don José Márquez Caballero, que acaba de ser ascendido.

**Gimeno, en retirada**  
Dícese con insistencia que, a consecuencia de su delicado estado de salud, es más que probable que el ministro de la Gobernación, don Amalio Gimeno, abandone muy en breve el Gobierno.

**Sucesos en Granada**  
Las noticias que se reciben de la capital granadina, acusan un estado de gravedad extraordinaria.

**Destitución y dimisión**  
A consecuencia de los sucesos que allí se vienen desarrollando, el Gobierno ha destituido al alcalde de dicha ciudad y ha admitido la dimisión presentada por el Gobernador civil de la provincia.

**Muertos y heridos**  
Aunque las notas oficiales solo hablan de tres estudiantes muertos y unos pocos heridos, a consecuencia de las descargas hechas por la Guardia civil, sábase ciertamente que el número de unos y otros es mucho más considerable, contándose entre ellos varios individuos de la benemérita.

**Se repiten**  
A consecuencia de tales desgracias, los ánimos se excitaron extraordinariamente, repitiéndose ayer los sucesos en forma aún más violenta.

**Tiros, asaltos y pedreas**  
Los estudiantes, secundados por todo el vecindario, apedearon, destrozándola, la casa del Alcalde, quien trató de repeler la agresión, siendo tiroteado.

Más tarde intentaron asaltar el Gobierno civil y la redacción de un diario, trabándose una verdadera lucha con las fuerzas, que fueron agredidas desde las calles y las casas.

**Estado de guerra**  
En vista de tales ocurrencias, la autoridad civil ha resignado el mando, habiéndose proclamado seguidamente el estado de guerra.

**En solidaridad**  
Los estudiantes de la Universidad madrileña, en vista de lo ocurrido con sus compañeros de Granada y haciendo causa común con ellos, se han declarado en huelga.

**También en Cádiz**  
En Cádiz, con motivo de la huelga general que sostienen los obreros de dicha ciudad, se han promovido muy serios desórdenes.

**Pedrea, cargas y heridos**  
Con motivo de ello, la guardia civil fué apedreada repentinamente por los huelguistas, viéndose obligada a dar varias cargas, de las que resultaron un guardia y cuatro paisanos heridos.

**Pretendiente sin partido**  
A consecuencia de la desauto-

rización pública que don Jaime ha hecho de la campaña germanófila sostenida por todo el partido, se han separado del pretendiente todos los diputados, senadores y periódicos carlistas, que le eran adictos.

Madrid, 13—11.

**Crisis en puertas**  
En los círculos políticos dase por seguro que hoy, cuando vaya a despachar con don Alfonso, abordará el Conde de Romanones una modificación ministerial, que afectará a los departamentos de Hacienda, Estado, Abastecimientos y Gobernación.

**Hotel asaltado**  
Ayer tarde, después de acordar la huelga, los estudiantes de esta Corte se dirigieron en manifestación a Congreso, intentando, a su paso, asaltar el Hotel Palace, donde habita el Diputado granadino señor La Chica.

**Colisiones**  
Como acudiese la policía, que pudo evitar el asalto, se originaron varios choques con los estudiantes, repartiéndose buen número de estacazos, que ocasionaron algunos contusos en ambos bandos beligerantes.

**Una pedrada**  
Más tarde, como los estudiantes tuviesen noticia de que el señor La Chica, amedrentado por lo ya ocurrido en el hotel, se disponía a abandonarlo para refugiarse en el Congreso, se apostaron en las inmediaciones y, cuando dicho señor ponía en práctica su huida, le propinaron una tremenda pedrea, alcanzando una fuerte pedrada en la cabeza.

**Procesamiento y arresto**  
Siguiendo instrucciones superiores, en Granada se ha decretado el procesamiento y consiguiente arresto del Teniente de la Benemérita que mandaba las fuerzas de este Cuerpo que hicieron fuego matando a los estudiantes.

**Desafío**  
Antes se produjo un violento incidente entre dicho oficial y un compañero suyo del arma de Infantería, el cual condenó enérgicamente lo hecho por aquél, terminando por desafiarle.

**Mitin monstro**  
En la Casa del Pueblo se celebró anoche un imponentísimo mitin para protestar de los sucesos que vienen ocurriendo.

**Entusiasmo**  
Los oradores que tomaron parte en él, pronunciaron enérgicos discursos de ataque y condenación al Gobierno y a las autoridades, despertando enorme entusiasmo en el gentío que llenaba el edificio.

**Malestar**  
En toda la Península cunde modo alarmante el malestar que origina el constante e inexplicable encarecimiento de las subsistencias.

**Excitación**  
Toda la prensa madrileña apremia al Gobierno, para que refrene el agio acometido de una vez la radical e inaplazable solución del asunto.

### La revolución en marcha

## Alzamientos en Andalucía

Andalucía despierta. El manso y sufrido cordero se ha convertido en rugiente león.

La región que era víctima de secular feudalismo, de un salto trata de ganar el tiempo que ha perdido, y colocarse en el mismo plano que sus hermanas. Es una de las tantas rápidas e inexplicables metamorfosis que en estos últimos tiempos se han visto en los pueblos que se pararon en el camino de la vida ciudadana, cultural, política, social, y se echaron a dormir y estuvieron durmiendo varios siglos. El látigo y la incultura les extravió, y les ha despertado los azotes rudos de las nuevas tendencias que, como chispa en reguero de pólvora, recorren el mundo de uno a otro extremo, y amenazan reducir a pavesas los lazos y convencionalismos ominosos que les redujeron a la categoría de siervos.

Andalucía es la región más atrasada de España. En ella, los vestigios de cultura y ciudadanía son escasísimos. El porcentaje de analfabetos, es aterrador. El hambre, es

mal casi irremediable, a pesar de que el trabajo es prolongado y duro; pero criminalmente mal retribuido. El cacique, dueño absoluto, es un calco afortunado de los señores feudales. El Poder Central está siempre ausente de aquellas tierras; únicamente acude solicito cuando alguien se revuelve contra un cacicato; entonces mata y encarcela; unos cuantos gobernadores, que ignoran su misión, y los guardias civiles y carabineros, es la más visible representación que la España oficial ha enviado a aquella región. Permanecen las provincias andaluzas en el mismo estado, en peor estado que cuando la dominación de los árabes. En muy pocas cosas se ha dado un avance mínimo; y en otras se ha retrocedido.

Peró entramos en esta época del resurgir de los oprimidos y Andalucía, toda, se pone en pie, decidida y amenazante. Los modernos ideales de redención han punzado su cerebro. Han comparado lo que hoy son con lo que serán, de alcanzar los nuevos dogmas y, resueltos, se han agitado y conmocionado. La elección no era dudosa.

Cádiz, Granada, Sevilla y San Fernando, hoy, han tomado actitudes enérgicas, resueltas. De la servidumbre espiritual y corporal más

**Los catalanistas**  
Dicen de Barcelona que los catalanistas han acordado abordar en la semana próxima la definitiva solución del problema autonomista.

**Las huelgas**  
Las noticias de Cadiz comunican que en dicha ciudad se ha logrado llegar a una fórmula de avenencia, que soluciona la huelga general, pero que en Jerez y San Fernando persiste el paro, con tales caracteres de gravedad, que las tropas se encuentran acuarteladas.

**Del Extranjero**

Gibraltar, 13.

**El Gobierno y los mineros**  
El Gobierno acaba de publicar la contestación a las demandas de los mineros.

Respecto a la petición de seis horas diarias, la contestación dice que, mientras el Gobierno simpatiza con el deseo de los trabajadores de mejoramiento en sus condiciones de vida, tiene al considerar los aumentos en el costo de producción de las industrias cuyos productos forman la base de otras ocupaciones, que pensar también en las consecuencias que traería sobre la situación general del comercio.

Por lo tanto, propone la formación de un fuerte Comité representativo en el cual se hallen los mineros representados, el cual ha de investigar sobre este asunto, lo mismo que en los siguientes:

Costo de producción y distribución de carbón; precios de venta y beneficios; determinar si la explotación de las minas de carbón debe continuar bajo la base actual o bajo un control mixto o ser nacionalizadas.

Respecto a la demanda para aumentos de jornales, el Gobierno se halla dispuesto a añadir al actual bono de guerra un chello por día, lo cual equivale al aumento en los precios desde Enero del pasado año.

Las otras demandas respecto a los jornales se remiten al Comité ya citado.

El Gobierno pide a los mineros que vean esta contestación como una indicación clara de su intención en apoyarlos en todo lo posible.

Respecto a las demandas sobre los mineros desmovilizados, el Gobierno manifiesta que necesariamente ha de ser considerado con relación al asunto general de la desmovilización.

En el modo de pensar del Gobierno, es imposible conceder a los mineros desmovilizados diferentes condiciones que a los otros obreros desmovilizados.

**Nombramientos**  
La Oficina de la Prensa comunica que el general Trenchard ha sido nombrado jefe del personal aéreo, Sykes interventor general de la aviación civil y el Mayor general Ellington Director general de producción aérea e investigaciones científicas.

**A reanudar el trabajo**  
El comité de la huelga del Clyde ha recomendado la reanudación completa del trabajo para el día 12 de Febrero, hasta que se puedan perfeccionar nuestras fuerzas con objeto de hacer valer nuestras demandas de 40 horas semanales, declarando la huelga nacional de todos los obreros, en plazo cercano.

**Condiciones incumplidas**  
En la sesión celebrada ayer por el Consejo Supremo, Klotz manifestó que los alemanes solamente han entregado hasta ahora una cantidad insignificante de los valores confiscados en los territorios invadidos, habiéndose también negado a tener en cuenta las medidas conducentes para la restitución de las propiedades secuestradas en Alemania a los súbditos aliados.

Se trató de la cuestión del bloque, a causa de las manifestaciones hechas por el Almirante Hop de que los alemanes no han entregado los submarinos y buques mercantes, según se demandaban por las condiciones del último armisticio y a menos que la marina mercante sea colocada a la disposición de los aliados, estos no podrán hacer arreglos para el avituallamiento de Alemania.

Se nombró una Comisión compuesta de ocho miembros incluyendo al Mayor General Thwaites y Robert Cecil por Inglaterra, con objeto de estudiar los problemas relacionados con el armisticio.

Reuter.

**Desde la tribuna**

Los miércoles municipales

A las 18 y 35 minutos es abierta la sesión. Preside el Sr. Rumeu y asisten los concejales señores: Lecona Díaz, Vandewalle, Sicilia, Siluto, Ramirez Fipies, del Toro y Santana. Crosa, Sansón y Pous y Arroyo y González de Chávez.

En los bancos de la izquierda se sientan los señores Bencomo, Orozco, Fernández del Castillo, Escuder, Arroyo Herrera y Martínez Viera.

**Reunión previa**  
Las causas de esta tardanza son el haberse celebrado en la Alcaldía una

reunión de concejales para ponerse de acuerdo sobre los presupuestos para el año actual.

Y parece que no se han puesto de acuerdo.

**El acta**  
Se lee el acta de la sesión anterior. El señor Orozco hace presente que el ruego que hizo en la sesión anterior sobre que se pidiera al Sindicato Agrícola de Regantes una certificación en que conste cuales son sus asociados y número de fanegadas regables que posee, se ha alterado en el sentido de que la certificación se pidiera al encargado del Negociado de aguas.

**Protesta**  
El señor Bencomo, protesta de que la sesión se haya comenzado a las 6 y media, estando anunciada para las 4 y media.

El presidente dice que ha empezado tan tarde la sesión por haberse estado celebrando una reunión para tratar del presupuesto para el año actual, reunión que se celebró por deferencia al señor Orozco.

El señor Orozco: Cierzo que la reunión se ha celebrado, pero no por deferencia a mí, sino por indiferencia de esa presidencia, que no asistió a la anterior a pesar de haberse convocado para las 4 y estarse esperando hasta las 6, hora en que nos retiramos los señores Cabrera, Crosa y el que habla.

El señor presidente: Dispense el señor Orozco; pero yo estuve en mi despacho toda la tarde.

El señor Orozco: Muy bien; en su despacho que no era el sitio en que la reunión se tenía que celebrar. De modo que si la reunión se celebró hoy fué por la indiferencia que su señoría observó anteriormente.

**Orden del día**

**Los presupuestos**  
Se da lectura a una moción de la Alcaldía, proponiendo se apruebe sin discusión el presupuesto que presenta el Contador, dejando su discusión para la Junta de Asociados, con objeto de ganar tiempo; ese tiempo que la mayoría monárquica ha perdido haciendo política de la más puerca y vengativa que aquí se ha hecho.

El señor Orozco manifiesta que, no obstante no merecer la presidencia consideración ninguna por parte de la minoría republicana dados los procedimientos incorrectos del señor alcalde y la labor eminentemente política que viene haciendo en perjuicio de los intereses del municipio; desempeñando además contra toda ley la Alcaldía, a pesar de que el ministro de la Guerra declara que es incompatible con el de alcalde, el cargo de capitán de la Reserva territorial de Canarias que ostenta el señor Rumeu, no obstante—repite—, el señor Orozco, no vota en contra de la citada moción, sino que antes al contrario la aprueba, para que no puedan decir los señores del bloque monárquico que la obstrucción sistemática de los republicanos perjudica la vida municipal.

El señor Rumeu con toda serenidad declara que está dentro de la Ley, que si él supiera que no lo está ya hubiera renunciado; que no lo ha hecho porque ninguna disposición ministerial se lo ordena; que es alcalde y que seguirá siéndolo, hasta que se le ordene lo contrario, pues él es respetuoso con cuanto dimana de la Superioridad.

El señor Orozco le dice que como va a declarar la Superioridad su incapacidad cuando hasta ha llegado el señor Rumeu a achantarse, a no darle curso, a tragarse el recurso que elevó el señor Escuder, pidiendo su incapacidad.

El señor Rumeu responde con evasivas.

Le interrumpe el señor Martínez Viera, diciéndole que cumpla con la ley, que la está vulnerando al ocupar la Alcaldía; que debe abandonarla por que es incompatible dado su carácter de militar.

El señor Rumeu llama al orden al señor Martínez Viera, diciéndole que guarde el respeto debido a la presidencia, replicándole el señor Martínez Viera que no puede guardar respeto alguno a una presidencia que está fuera de toda ley.

El señor Bencomo hace iguales manifestaciones que sus compañeros, afirmando y sosteniendo que el señor Rumeu está incapacitado por las leyes para ocupar la Alcaldía.

Se suscita un violento debate al que da término la presidencia, que continúa impávido... y sereno, a pesar de la borrasca.

Lo que él dirá con esa calma que tanto le caracteriza: ¡ahí me las den todas!

¡Bravo, señor Rumeu!

**Concesión del teatro**  
Se lee una instancia de la Asociación Caritativa de la infancia, solicitando el teatro para un espectáculo benéfico. Se aprueba.

**La orden del día**  
El señor Martínez Viera ruega que a todos los concejales se pase el orden del día para que lo estudien.

El presidente le contesta que a los periódicos se envía con encargo de que la publiquen y no lo hacen no obstante la obligación en que se hallan de insertarla.

El Sr. Martínez Viera: Por el contrario sólo están obligados a publicar los edictos, bandos, anuncios.

**Compañía dramática**  
El presidente da cuenta de que don Ramón Baudet ha solicitado el teatro

para que en él actúe la compañía cómica-dramática de Luis Llanos, y que como el asunto es urgente lo pasó a la Comisión de Fomento para que informe, y sólo ha informado el presidente de ella, que lo hace favorablemente.

Se declara de urgencia el asunto. Se promueve un ligero debate.

El señor Bencomo manifiesta que una empresa extraña trata de arrendar el teatro por determinado número de años.

Se aprueba conceder el teatro y que indique el número aproximado de las funciones que se van a dar para saber en que fecha estará libre el teatro.

**La plaza de "Don Ireneo González"**  
Con carácter de urgencia se da lectura a una instancia de una comisión de estudiantes dando cuenta de que ya está en su posesión la lápida que ha de dar a la plaza de Constructora el nombre de Ireneo González, acuerdo que ha tomado esta corporación.

Asimismo manifiestan que quieren descubrir la lápida en la tarde del 21 de los corrientes, y piden que para que el acto revista mayor importancia asista una comisión de concejales presidida por el Alcalde y la Banda municipal de música.

Se aprueba todo lo solicitado y que concurran todos los concejales que lo deseen.

**El alumbrado**  
Con carácter de urgencia también se lee una moción del señor Arroyo Herrera encaminada a que se obligue a la compañía eléctrica a reanudar el servicio de alumbrado hasta después de las doce de la noche, y que las tarifas vuelvan a los tipos que regían antes de la guerra.

Se promueve un ligero debate en el que intervienen los Sres. Arroyo Herrera, Bencomo y Fernández del Castillo, quienes aducen razones diversas en apoyo de lo que se propone.

Se acuerda que pase a la comisión especial que interviene en todos los asuntos de la compañía eléctrica.

**Una... instancia**  
Se lee una instancia de un "condotier" político solicitando la supresión de algunos organismos municipales.

El señor Orozco pide que no se tome en consideración la instancia por irrespetuosa e incorrecta y por pretenderse dar lecciones a la corporación en el asunto de los presupuestos con anterioridad a su confección. Manifiesta que estima que todo ciudadano tiene derecho a que se oiga su opinión; pero no cuando ésta es expuesta en forma descortés y solo con objeto de producir risa.

El señor González de Chávez defiende los términos en que viene la instancia y dice que no la estima irrespetuosa.

El señor Orozco añade que se le ha dicho que el autor de la instancia ha manifestado que con ella sólo se propone pasar el rato.

Con el voto de las derechas es tomada en consideración la proposición. Seguidamente, propone el señor González de Chávez que la parte administrativa de la instancia pase a informe de la Junta Municipal de Asociados, y que respecto a que se dé a una vía el nombre de don Pedro Schwartz, como también se solicita sea a la plaza del Hospital militar.

El señor Orozco combate lo propuesto. Dice que la disciplina del bloque se ha vuelto a patenizarse; pues en la Alcaldía se ofreció no llevar a la sesión esa instancia y hasta el señor Lecona Díaz protestaba allí de esa instancia.

Añade que en la Junta de Asociados combatirá la instancia; pero de que se dé el nombre de don Pedro Schwartz lo combatirá en esta misma sesión. Dice que ese señor puede tener méritos, que los tiene; pero también tiene deméritos, que el asunto debe pasar a una comisión que estudie si a ese señor le asisten los suficientes para esa distinción.

El señor Martínez Viera propone que también se den a las calles de esta capital los nombres de los alcaldes que han habido en esta ciudad desde aquella época, incluyendo el del señor Rumeu.

El señor Bencomo: No. Al señor Rumeu le haremos una estatua vestida de capitán.

El señor Rumeu: No tengo méritos para eso.

El señor Bencomo: No importa.

El señor Rumeu: No pierda su señoría la esperanza de que la tendrá.

Se pone a votación la proposición del señor González de Chávez y es aprobada.

En cambio, la del señor Martínez Viera es rechazada.

¡Lástima grande!

El señor Martínez Viera se lamenta de que se haya perdido el tiempo en ese asunto, estando sin resolver el de las subsistencias y otros muchos que afectan a la clase obrera.

El señor Rumeu: ¿Y qué ha hecho su señoría por los obreros?

El señor Martínez Viera: El encargado de eso es su señoría, que no hace nada, no trata de resolver nada, ni como capitán ni como Alcalde.

El señor Bencomo: ¡Qué va a hacer! Bastantes veces nos hemos quejado de los abusos de los panaderos y su señoría no ha hecho nada porque tiene un mano tahnorero.

Y se levanta la sesión para continuarla a las cinco de esta tarde.

**Para los maestros**

En esta Sección Administrativa de primera enseñanza se ha recibido el siguiente telegrama del Director General de primera enseñanza.

"Gacetas" fechas 10 y 11 insertan convocatoria concurso general de traslado, siendo 20 días plazo solicitan. Hágalo público.

Lo que se hace público a los efectos del término de 20 días que se señala para que los maestros nacionales presenten en esta Sección Administrativa de primera enseñanza, advirtiéndoles que no se concederá prórrogas de ningún género.

**Aparición de un cadáver**

El martes a las tres y media de la tarde, apareció en la playa de las Canteras, frente a la casa de don Antonio Roca, el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición.

El cadáver a causa de la horrible desfiguración del rostro no ha podido ser identificado.

Adherido al cuerpo solo tenía unos trozos de pantalón negro y media camisilla.

Se cree que sea un pescador que hace días desapareció de Guía.

**ESPECTACULOS**

**Parque Recreativo**  
Las secciones de cine se ven cada día más concurridas; el público acude por la variedad y bondad de programa que se le ofrece.

Para hoy última exhibición de "Caligula", grandiosa película que ha sido pedida su repetición por varias familias.

Las secciones de esta noche son a mitad de precios para señoras, a las horas de costumbre.

**Federación Obrera**

Se cita a todos los obreros de esta capital para la asamblea que se verificará esta noche en el local social, calle de Alfonso XIII número 69, a la hora de las ocho y media.

Se ruega la puntual asistencia, a los trabajadores, incluidos a los obreros que se dedican a las faenas marítimas, por tratarse de asuntos de gran trascendencia, y la organización del mitin que se dará próximamente en solicitud de trabajo y abaratamiento de las subsistencias.—El Comité.

**Los estudiantes de esta Capital**

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Comercio, Escuela Especial de Náutica, Institución Municipal de segunda enseñanza y Escuela de Artes y Oficios, han enviado a don Mariano Daranas, que reside en Madrid, el siguiente telegrama:

"Comunica estudiantes interesados noticias funestas, secundamos huelga general, aspirando hacer más rigida protesta sucesos Granada."

Los estudiantes citados se reunirán mañana con objeto de tomar determinaciones sobre el particular.

Vemos con gran satisfacción la determinación de los estudiantes de esta capital con motivo de los luctuosos sucesos desarrollados en Granada, y de los cuales resultaron muertos tres de sus compañeros, víctimas inocentes del caciquismo más desenfrenado.

**Subsistencias**

**Trigo**  
El gobernador de Sevilla telegrafió anoche al señor Santos y Ecay lo siguiente:

"Contesto telegrama de V. S. manifestándole que hasta hoy no se sabe la fecha de la llegada a este puerto del vapor "Reina Victoria". Solo puedo comunicarle que tengo autorizadas varias salidas de trigo para esa localidad en el referido vapor. Tan pronto esté en este puerto, verificando la carga con destino a esa, se lo avisaré, expresando la cantidad."

**Harinas**  
También recibió anoche el señor Santos y Ecay el siguiente telegrama del gobernador de Tarragona:

"En el día de ayer autorice la salida 550 quintales métricos de harina y hoy 1.225 todos con destino a esa ciudad y Las Palmas."

**Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas**

(En liquidación)  
De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas para celebrar Junta General ordinaria, el lunes 24 del corriente a las diez y ocho (6 de la tarde) en los Salones de la sociedad "La Beneficencia", calle Ruiz de Padrón número 13.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 31, las Cuentas y Balance anual que han de someterse a la aprobación de la Junta se hallan desde este día, de 2 a 5 de la tarde, a la disposición de los señores socios, en las oficinas de la Sociedad, Alfonso XIII número 64.

**HARDISSON HERMANOS**

TENERIFE  
El magnífico vapor francés  
**Dupleix**  
de la Compañía Chargeurs Réunis llegará el día 13 del corriente y partirá el mismo día DIRECTAMENTE para el

**HAVRE**  
Admite carga y pasajeros. Las notas de carga se admiten hasta el día 14.

El hermoso vapor francés  
**Amiral Troude**  
llegará a este puerto el día 16 de los corrientes con destino a

**BURDEOS**  
admitiendo carga. Las notas de embarque se admiten hasta el día 16.  
Los Agentes,  
Hardisson Hermanos.

**Otto Thoresen**  
Línea de Vapores Fruteros  
Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Burdeos

Salidas del mes de Febrero  
PARA BURDEOS  
Día 13, el magnífico vapor **HAVDROT**  
PARA LONDRES

Día 18, el magnífico vapor **SAN TELMO**  
que tomará frutos en este puerto.  
Para más informes: Otto Thoresen, Marina número 51.

**Andrés Rodríguez y Compañía**

El magnífico pailebot  
**NUEVO TEIDE**  
saldrá en la próxima semana para  
**SEVILLA**

en cuyo puerto admitirá carga de retorno para estas islas.  
Para informes: en Sevilla, D. Modesto G. de Vinuesa; en esta Andrés Rodríguez y Compañía, Doctor Allart, núm. 12. En Las Palmas, don Julio L. Méndez.

Para concurrir a la expresada Junta los señores accionistas se proveerán en dichas oficinas del correspondiente Boleín de admisión, en el cual se expresará el número de acciones que presenten y el de votos que pueden emitir, sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Febrero de 1919.—El Vocal Secretario accidental, Lorenzo Fernández.

**ORDEN DEL DÍA**

Examinar y aprobar o reparar el balance anual.  
Dar cuenta del estado de la liquidación.

**NOTICIAS**

**Alumbrado.**—Desde el día 15 de los corrientes se prolongará el alumbrado una hora más apagándose a la una en vez de las 12 como hoy se está haciendo.

**Montepío de Dependientes.**—El obsequio de un reloj de pulsera de oro, correspondiente a la señorita María Luisa Padrón y Díaz, calle de Serrano número 10.

**Infraacciones a la ley de caza.**—En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior se celebraron en los juzgados municipales de la demarcación de esta Audiencia provincial cinco juicios por infracciones a la Ley de caza, siendo condenatorias las cinco sentencias recaídas.

**Crucero.**—El miércoles de la semana pasada llegó al Puerto de La Luz procedente de Casablanca, el crucero francés "Ragulus" el que se proveyó de carbón y víveres, zarpando por la tarde.

**Telegrama detenido.**—En la Central de Telégrafos de Las Palmas se encuentra detenido por no encontrarse su destinatario, un despacho de Tenerife para don Manuel B. Bencomo el "Triunfo".—Hemos recibido la visita del semanario "El Triunfo", que publican los estudiantes de Las Palmas.

**Operado.**—Ha sido operado en la Casa de Salud del Dr. Rodríguez López el niño Juan Díaz Gómez.

**Se alquila** la casa calle de Ferrer, núm. 32.  
Darán razón, Candelaria 19.

**Tacos de almuerzo** para 1919, se venden en la librería y centro de suscripciones "La Prensa" de Martínez Viera, Castillo, 80 (frente al Banco de España).

**Etiquetas para marcar precios,** engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sábanas, tiras de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela.

Astoria: Acosta, Alfonso XIII, 42.  
**Proximamente agotarse** la existencia de muebles y artículos de mimbrería que se hallan a la venta en la tabaquería "El Nubete", Plaza de la Constitución número 2, por el vapor "Andorriña" ha llegado hoy una nueva y variada colección en toda clase de muebles y artículos de igual género.

en modelos siempre nuevos que se realizan a precios sin competencia, pudiendo verse diariamente hasta las 7 de la noche.

**El mejor añil** que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talco MARNE, se venden en el establecimiento de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

**Subasta**

El día 25 del actual a las once de su mañana, se celebrará ante el señor Comandante de Marina de esta provincia, la subasta, en cinco lotes, de cuatro lotes, dos de ellos salvavidas, y sus pertrechos, procedentes del salvamento del naufragio del vapor "Ceferino", cuyas características, precio tipo, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la citada Comandancia, en horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Febrero de 1919.

**Sociedad Cooperativa de Producción DE TENERIFE**

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General para el día 16 del corriente mes y a las dos de su tarde, en el salón de actos del "Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria", de esta capital, Benkenourt Alfonso, número 34.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Febrero de 1919.—El Secretario, Manuel de Armas—V.º B.º, El Presidente accidental, F. Garavito.

**ORDEN DEL DIA**

Dar cuenta a los señores socios del estado actual de la Sociedad y presentación del balance.

Verificar entre todos los socios que en este día tenga liberadas sus inscripciones o sea hasta la mensualidad correspondiente a Enero último, el serrote de la casa construida por esta Asociación en la prolongación de la calle de Benavides, letra G, cumpliéndose en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

El sorteo se verificará, como de costumbre, ante Notario, y para facilitar los trabajos preparatorios del mismo, se establece que hasta el día 14 del corriente, como plazo máximo, pueden ser liberadas las inscripciones atadas pasando aviso al señor Tesorero, Alfonso XIII número 16, quien ordenará el cobro inmediato de las mismas; transcurrido ese día sólo podrá hacerse la aludida liberación en el acto del sorteo.

**GALERIA ARTISTICA DE Sicilia Hermanos**

Se hacen todas clases de retratos y ampliaciones.  
Especialidad en retratos de niños

2 Alfonso XIII, 2